

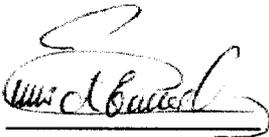
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS CIA.
LTDA."

En la parroquia de El Valle de la ciudad de Cuenca República del Ecuador a los cinco días de enero del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en la casa del señor Segundo Tapia, ubicado en la calle sin nombre frente al parque García Moreno, de la Parroquia Rural El Valle, el día de hoy se reúnen los socios de la Compañía "AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS CIA. LTDA." Para constituirse en junta general ordinaria, según establece la ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2013.
3. Aprobación del informe de Gerente.
4. Resolución de Reparto de utilidades.

Siendo las dieciocho horas se instala la junta general, presidida por el señor Luis Esquivel, actuando como secretario el señor Román Ortiz, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación del quórum, estando presentes los siguientes socios: Luis Ángel Esquivel Guerrero, Loja Peña Juan Gerardo, Morocho Malla Luis Florencio, Ortiz Banegas julio Román, Quilli Panamá José Lizardo, Quizhpi Chicaiza Carlos Ramiro, Quizhpe Chicaiza Ángel Rigoberto, Tapia Astudillo Segundo Alfonso y Zhumi iglesias Luis Olmedo, una vez cumplido con el primer punto del orden y con la asistencia de todos los socios, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, el mismo que luego de algunas deliberaciones y pequeñas aclaraciones a los socios, se aprueba de manera unánime por los asistentes, de la misma forma se trata el siguiente punto 3.- Aprobación del informe de Gerente, procede a tomar la palabra el Gerente, para emitir sus informe de labores y conocimiento de los Estados Financieros correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime, producto de lo aprobado en los puntos anteriores se da paso al último punto del orden 4.- Resolución de Reparto de utilidades, conocidas las utilidades que ha generado la compañía, los socios resuelven no repartir las utilidades y dejarlas acumuladas para el futuro resolver su tratamiento, siendo las veinte horas con quince minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Luis Esquivel Guerrero
0100824788



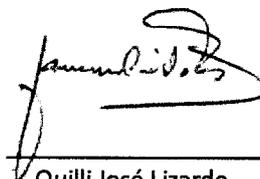
Loja Juan Gerardo
0104299904



Morocho Luis Florencio
0101247872



Ortiz julio Román
0101051357



Quilli José Lizardo
0100747054

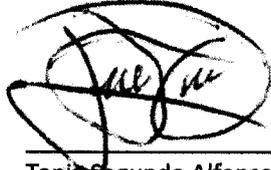


Quizhpi Carlos Ramiro
0101957595

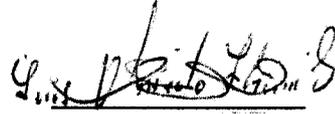
CONTINÚAN FIRMAS



Quizpe Ángel Rigoberto
0102369907



Tapia Segundo Alfonso
0100840172



Zhumi Luis Olmedo
0101086932